

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

Anuncio de notificación de 1 de septiembre de 2020 en procedimiento de notificación de resolución dictada en expediente sancionador por abandono de residuos fuera de los contenedores de recogida selectiva.

ID: N2000486325

Dado que no se ha podido practicar la notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado de la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador por abandono de residuos fuera de los contenedores de recogida selectiva.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, otorgando un plazo de 15 días para formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Interesado: DNI: B66133323

Asunto: Notificación de la resolución del 3 de julio de 2020 en relación al expediente sancionador por abandono de residuos fuera de los contenedores de recogida selectiva

Palau-solità i Plegamans, 1 de septiembre de 2020.- El Alcalde, Oriol Lozano Rocabrana